

CITACIÓN

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión administrado por
Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”)

Por acuerdo del directorio de la Administradora, se cita a una Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión** (el “Fondo”), a celebrarse, de forma remota, el día 20 de mayo de 2020, a las 9:00 horas, y a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse el mismo día, inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, también de forma remota, con el objeto de tratar en ellas las siguientes materias:

1. Asamblea Ordinaria de Aportantes:

- (a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presente la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y a los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.
- (b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia, aprobar su presupuesto de gastos y fijar su remuneración.
- (c) Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, para el examen de los estados financieros del ejercicio 2020.
- (d) Designar a los peritos valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo.
- (e) En general, cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria de aportantes.

2. Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

- (i) Pronunciarse sobre la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión y en la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión, ambas a realizarse el día 27 de mayo próximo. Las materias que se someterán a consideración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión y de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión son aquellas propias de la competencia de dichas asambleas, según las mismas se señalan en el artículo 73 de la Ley 20.712.
- (ii) Aprobar la subordinación (en adelante, la “Subordinación”) de los créditos que tiene el Fondo en contra de su filial Inmobiliaria Chañarcillo Limitada (el “Deudor”), y que se encuentran documentados en seis títulos de diferente naturaleza, por un capital inicial total de 353.829,03 Unidades de Fomento (en adelante, los “Créditos”).

La Subordinación tiene por objeto principal la supeditación del pago de los Créditos al cumplimiento de las obligaciones que el Deudor tiene con el Banco Scotiabank Chile, en virtud de un contrato de crédito celebrado entre el Deudor y dicho banco, con fecha 23 de enero de 2020, para el pago de parte del precio de la adquisición de

inmuebles de propiedad de Vida Tres S.A., los cuales forman parte del edificio ubicado en Avenida Apoquindo 3001, Las Condes, Santiago, y que están conformados por oficinas con una superficie total aproximada de 4.430 metros cuadrados, 71 estacionamientos y 14 bodegas.

- (iii) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea indicadas en el punto anterior.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Los estados financieros de Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión y el informe de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.toesca.com, con fecha 17 de abril de 2020.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En cumplimiento con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se deja constancia que la participación en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión y la votación de las materias que se sometan a su consideración, se hará de forma remota, a través del sistema “Microsoft Teams”. La identidad de cada aportante o de su representante, en su caso, se verificará por los medios audiovisuales disponibles en Microsoft Teams. Por su parte, los poderes que presenten los aportantes serán subidos a la plataforma Microsoft Teams para su revisión y aprobación por la Asamblea de Aportantes. Sin perjuicio de lo señalado, cada aportante deberá enviar al correo electrónico veronica.montero@toesca.cl con al menos 24 horas de anticipación a la hora fijada para el inicio de la Asamblea, su documento de identidad o el documento de identidad y poder del apoderado que lo representará en la Asamblea.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, a la hora que deba iniciarse la Asamblea respectiva.

Carlos Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos